

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: ACCION POPULAR
DEMANDANTE: ANDRES HUMBERTO VÁSQUEZ ÁLVAREZ
DEMANDADA: IC CONSTRUCTORA S.A.S.
RADICADO: 2019-00851

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

Yp.

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7278c4666dae28b6b1cc7191c1d7988fb608c8ebe23d14c1361b853830dc6**

Documento generado en 23/02/2024 08:35:29 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>